



**JUZGADO SEXTO CIVIL DEL CIRCUITO
IBAGUE TOLIMA**

Carrera 2ª No. 8-90 piso 11. Oficina 1105 Teléfono 2637957

Palacio de Justicia "Alfonso Reyes Echandía"

J06cctoiba@cendoj.ramajudicial.gov.co

Ibagué Tolima, abril veintidós (22) de dos mil veintidós (2022)

REFERENCIA: PROCESO EJECUTIVO DE MAYOR CUANTÍA
INSTAURADO POR BANCO BCSC S.A. CONTRA LUZ MARY
QUINTERO HENAO RADICACIÓN No.2010-00313-00.-

Se pone en conocimiento de las partes por el término de tres (3) días, el informe presentado por la secuestre BEATRIZ GAITÁN MUÑOZ representante legal de VALENZUELA GAITÁN & ASOCIADOS S.A.S., para los efectos que consideren pertinentes.

Secretaría, reitere el requerimiento ordenado en auto de 1º de abril de 2022, al representante legal de la empresa PATIO ÚNICO POR EMBARGO BOGOTÁ S.A.S., dirigiendo la comunicación a la dirección comercial física y electrónica indicada en el certificado de existencia y representación legal de la empresa, obrante a folios 197 y 200 del cuaderno No.2. **Oficiése**.

NOTIFÍQUESE,

SAÚL PACHÓN JIMÉNEZ

Juez

Firmado Por:

Saul Pachon Jimenez

Juez

Juzgado De Circuito
Civil 006
Ibague - Tolima

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **ab3bcda25cfaae643c9b3e0d85da1fe7c412a35eed3b207a1b0b67fd6ae9c30e**

Documento generado en 22/04/2022 07:32:08 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>